GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

ALCALDÍA DE
COYOACÁN
Hazlo con pasión y cumple tu misión

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios

DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 30 de noviembre del 2020
LUGAR: Sala de Juntas de la Dirección General de Administración
HORA: 14:00

11ª SESIÓN ORDINARIA

1

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

- **Lista de Asistencia**

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

ALCALDÍA DE COYOACÁN
Hazte con pasión y cumple tu misión

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LISTA DE ASISTENCIA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ	C. MANUEL NEGRETE ARIAS **ALCALDE DE COYOACÁN**	C. JORGE SAMUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**
SECRETARIO EJECUTIVO	C. JORGE SAMUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**	C. GIOVANNI EFRAIN TORRES HIDALGO **DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**
SECRETARIO TÉCNICO	C. GIOVANNI EFRAÍN TORRES HIDALGO **DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**	
VOCAL	C. DANIEL ALBERTO PASTRANA NERIA **SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO**	
VOCAL	C. AYDEE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ **JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS**	
VOCAL	LIC. JORGE JUÁREZ GRANDE **DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS**	
VOCAL	C. FEDERICO ARIAS HERNÁNDEZ **DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO**	C. JOSÉ MIGUEL ÁNGEL URIBE ALCALÁ **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**
VOCAL	C. ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN **DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS**	ARQ. GERARDO TORRES BARRIGA **DIRECTOR DE SERVICIOS URBANOS**
VOCAL	C. SALVADOR AYALA DELGADO **DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**	C. JOSÉ ANTONIO ARELLANO LÓPEZ **DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SALUD**
VOCAL	LIC. JUAN SILVA NOYOLA **DIRECTOR GENERAL DE PARTICIPACION CIUDADANA**	
VOCAL	C. HUGO NICOLÁS PÉREZ GONZÁLEZ **DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SUSTENTABILIDAD**	ING. GERARDO FLORES HEREDIA **DIRECTOR DE FOMENTO COOPERATIVO Y TURÍSTICO**

11ª SESIÓN ORDINARIA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

ALCALDÍA DE COYOACÁN
Hazlo con pasión y cumple tu misión

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

LISTA DE ASISTENCIA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020

CARGO	TITULAR	SUPLENTE
VOCAL	C. SANDRA GUADALUPE CAMPERO BADILLO **DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**	C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA SÁNCHEZ **SUBIRECTOR DE DESARROLLO Y POLÍTICA CULTURAL**
ASESOR	C. SOFIA KARINA ROSAS LOZA **TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**	**REPRESENTANTE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO**
ASESOR	C. SERGIO GARCÍA LÓPEZ **SUBDIRECTOR DE PROCESOS JURÍDICOS**	
INVITADO PERMANENTE	C. DIANA FERNANDA SALAZAR RUBIO **SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**	
INVITADO PERMANENTE	C. ROSA CRUZ MARTÍNEZ **JEFA DE LA U. D. DE ADQUISICIONES**	
INVITADO PERMANENTE	C. MARTÍN VARGAS DOMÍGUEZ **DIRECTOR EJECUTIVO DE RECUROS HUMANOS Y FINANCIEROS**	
INVITADO	C. IGNACIO ANTONIO RODRÍGUEZ LIMONES **CORDINADOR DE ASESORES**	LIC. LAURA ABIGAIL GONZÁLEZ GUIJOSA **JEFA DE LA U.D. DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN**
INVITADO PERMANENTE	C. AVELINO MÉNDEZ RANGEL **SUB-SECRETARIO DE PROGRAMAS DE LAS ALCALDÍAS Y REORDENAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA**	LIC. JOSÉ CARLOS HUICOCHEA NEGRETE **REPRESENTANTE DE LA SUB-SECRETARIA DE PROGRAMAS DE LAS ALCALDÍAS Y REORDENAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA**
INVITADA PERMANENTE	LIC. ARLETTE RUIZ MENDOZA **DIRECTORA GENERAL DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CDMX**	
CONTRALORA CIUDADANA	C. LAURA GABRIELA OLIVARES MARTÍNEZ **CONTRALORA CIUDADANA**	
CONTRALOR CIUDADANO	C. GONZALO JESÚS ZEPEDA MARTÍNEZ **CONTRALOR CIUDADANO**	

11ª SESIÓN ORDINARIA

2

APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

ALCALDÍA DE COYOACÁN
Hazlo con pasión y cumple tu misión

Fecha: 30 de noviembre de 2020
Hora: 14:00 horas
Lugar: Sala de juntas de la Dirección General de Administración

ORDEN DEL DÍA

1.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

2.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

3.- PRESENTACIÓN PARA FIRMA DEL ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

4.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL MES DE OCTUBRE DEL 2020, DE ADQUISICIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADJUDICADOS AL AMPARO DE LOS ARTICULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

5.-PRESENTACIÓN DE NOTAS INFORMATIVAS EN VIRTUD QUE SE DECLARARON DESIERTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

6.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

7.- ASUNTOS GENERALES

11ª SESIÓN ORDINARIA

A C U E R D O:

- SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA.

3

PRESENTACIÓN PARA FIRMA DEL ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTA ADMINISTRATIVA
Decima Sesión Ordinaria

En la Ciudad de México, **siendo las catorce horas del día seis de noviembre del dos mil veinte,** se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Alcaldía en Coyoacán, ubicada en Caballo Calco No. Veintidós, Col. Barrio de la Concepción: El C.P. Jorge Samuel Rodríguez López.- Director General de Administración y Secretario Ejecutivo y Suplente del Presidente; C. Giovanni Efraín Torres Hidalgo.- Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico y Suplente del Secretario Ejecutivo; **Vocal** C. Federico Arias Hernández.- Director General de Obras y Desarrollo Urbano, C. Daniel Alberto Pastrana Neria.- Subdirector de Presupuesto, **Vocal Suplente**. C. Julia Sánchez Arcos.- Subdirectora Asuntos Legales, C. Roberto Lira Mondragon.- Representante de la Dirección de Servicios Urbanos, C. Mario Santeliz Martínez.- Representante de la Dirección General de Desarrollo Social, C. Felipe Ángeles Almazan.- Representante de la Dirección General de Participación Ciudadana, Ing. Gerardo Flores Heredia.- Director de Fomento Cooperativo y Turístico, C. Lucila Ángeles Guadarrama.- Representante de la Dirección General de Cultura y Educación **Asesor Suplente:** Lic. Manuel Villa Gutiérrez.- Representante del Órgano de Control Interno, C. Federico Salazar Martínez.- Representante de la Subdirección de Procesos Jurídicos, **Invitados Permanentes:** C. Diana Fernanda Salazar Rubio.- Subdirectora de Recursos Materiales, C. Rosa Cruz Martínez.- Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones, Lic. Laura Abigail González Guijosa. Jefa de la U.D. de Procesamientos de Información: con el objeto de llevar a cabo la **Decima Sesión Ordinaria dos mil veinte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, conforme al siguiente;**----------

---

----------ORDEN DEL DÍA----------

1.- Verificación del Quórum.----------

2. -Aprobación del Orden del Día.----------

3.- Presentación para firma del acta de la Novena Sesión Ordinaria del día 30 de Septiembre del 2020.----------

4.- Presentación del Informe del mes de septiembre del 2020, de Adquisiciones y Prestación de Servicios Adjudicados al Amparo de los Artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.----------

5.- Presentación del Informe del Tercer Trimestre del año 2020, de Adquisiciones y Prestación de Servicios Adjudicados al Amparo de los Artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.----------

6.- Presentación de Programa Anual en su Modificación al Tercer trimestre sin cambios en los Montos de actuación del año 2020 (SIN MODIFICACIONES) ----------

7.- Seguimiento de Acuerdos.----------

8.- Asuntos Generales.----------

El C.P. Jorge Samuel Rodríguez López.-Director General de Administración y Secretario Ejecutivo y Suplente del Presidente, da la bienvenida a esta Decima Sesión Ordinaria preguntando al Secretario Técnico, si ya se cuenta con el quórum suficiente, cede la palabra al

C. Giovanni Efraín Torres Hidalgo.-Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico y Suplente del Secretario Ejecutivo, verificando el Quórum y la lista de asistencia ya se cuenta con el quórum suficiente para llevar a cabo esta sesión.----------

----------DESARROLLO DE LA SESIÓN----------

1.- Verificación del Quórum.----------

Se tiene el quórum suficiente para llevar a cabo nuestra sesión.----------

2.-Aprobación del Orden del Día.----------

En uso de la palabra el C. Giovanni Efraín Torres Hidalgo.-Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico y Suplente del Secretario Ejecutivo, verificando preguntando si tienen alguna observación en la orden del día, si no es así sírvanse levantar su mano gracias.----------

----------**ACUERDO**----------

Queda aprobada la Orden del Día.----------

El C. Giovanni Efraín Torres Hidalgo.-Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico y Suplente del Secretario Ejecutivo, en los **punto número tres**, se presenta para firma del acta de la Novena Sesión Ordinaria del día 30 de Septiembre del 2020.----------

----------**ACUERDO**----------

Los miembros del comité aprueban y firman el acta de la Novena Sesión Ordinaria del día 30 de Septiembre del 2020.----------

Punto número cuatro: se presenta el informe del mes de septiembre del 2020, de Adjudicaciones y Prestación de Servicio Adjudicados al Amparo de los Artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.----------

----------**ACUERDO**----------

Los miembros del comité se dan por enterados del informe del mes de septiembre del 2020, de Adjudicaciones y Prestación de Servicio Adjudicados al Amparo de los Artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.----------

Como siguiente **punto número cinco:** se presentan el Informa del Tercer Trimestre del año 2020, de Adjudicaciones y Prestación de Servicio Adjudicados al Amparo de los Artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.----------

----------**ACUERDO**----------

Los miembros del comité se dan por enterados del Informa del Tercer Trimestre del año 2020, de Adjudicaciones y Prestación de Servicio Adjudicados al Amparo de los Artículos 54 y 55 de

la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.----------

Punto número seis: se presenta el Programa Anual en su modificación al Tercer Trimestre sin cambios en los montos de actuación del año 2020 (SIN MODIFICACIONES) ----------
---

El representante del Órgano Interno de Control, informa mediante oficio SCG/DGCOICA/OJC-COY/1663/2020, menciona lo siguiente del análisis realizado a la carpeta, al respecto, he tenido a bien emitir los siguientes comentarios; punto número uno: En relación al punto "6. Presentación del Programa Anual en su Modificación al Tercer Trimestre sin cambios en los Montos de Actuación del Año 2020 (sin Modificaciones)", se observa que la Alcaldía de Coyoacán al tercer trimestre cuenta con un importe disponible de trescientos ochenta millones ochocientos trece mil seiscientos quince pesos con sesenta centavos, lo que representa el cuarenta y cuatro punto sesenta y cinco por ciento del PAAAPS de 2020, al respecto, se solicita informe a este Órgano Interno de control si ha planeado y programado previamente la ejecución del importe disponible para el ejercicio 2020, según lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a fin de evitar compras urgentes al final del ejercicio, toda vez que la fecha máxima para realizar compromisos es el día 15 de noviembre del 2020.----------
---

punto número siete: seguimiento de acuerdos, se presenta en la novena sesión ordinaria de fecha treinta de septiembre del presente, en donde la contraloría observa un error en la nota informativa donde se declara desierta la IR/DRMSG/10/2020, en el número de empresas invitadas a dicho procedimiento , se hace la corrección de la nota informativa antes mencionada, de igual manera en la misma sesión, la contraloría informa mediante oficio SCG/DGCOICA/IUC-COY/1354/2020, en donde menciona que no se informa sobre la implementación y seguimiento del Control Interno de Adquisiciones, se envía nota Informativa de los mecanismos de Control Interno para prevención de riesgos en los procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores y celebración de Sesiones del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de esta Alcaldía.----------
---

Punto numero dos: respecto del punto "7. Seguimiento de acuerdos", se anexa a la carpeta copia simple de los "mecanismo de Control Interno para Prevención de Riesgos en los Procedimientos de Invitación Restringida a Cuando menos tres proveedores y la celebración de sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de esta Alcaldía", al respecto, se solicita informe a este órgano Interno de Control la cantidad de Invitaciones Restringidas realizadas, y de estas cuantas fueron declaradas desiertas, enviando el soporte documental que acredite el cumplimiento del Control Interno; además, en las documentales anexas en este punto, se detecto que en los ejemplos incorporado a la carpeta no se demuestra haber invitado a la Contraloría Ciudadana.----------
y punto número ocho: asuntos generales, si tienen algún asunto general que tratar con Gusto los escuchamos si no es así.----------
---

Toma la palabra el C. Giovanni Efraín Torres Hidalgo.- Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico y Suplente del Secretario Ejecutivo, relativo a la observación del Órgano Interno de Control se le informa que en la siguiente sesión se realizara nota informativa de la aplicación de los mecanismos de Control Interno, sedo la palabra a nuestro Secretario Técnico, el C.P. Jorge Samuel Rodríguez López.- Director General de Administración y Secretario Ejecutivo y Suplente del Presidente, no habiendo otros asuntos que tratar, agradeciendo su asistencia a esta sesión se cierra la presente, **siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día seis de noviembre del dos mil veinte.**----------

SECRETARIO EJECUTIVO Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE	SECRETARIO TECNICO Y SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO
C.P. Jorge Samuel Rodríguez López Director General de Administración **VOCAL**	**C. Giovanni Efraín Torres Hidalgo** Director de Recursos Materiales y Servicios Generales **VOCAL**
C. Federico Arias Hernández Director General de Obras y Desarrollo Urbano **VOCAL SUPLENTE**	**C. Daniel Alberto Pastrana Neria** Subdirector de Presupuesto **VOCAL SUPLENTE**
C. Roberto Lira Mondragon Representante de la Dirección de Servicios Urbanos **VOCAL SUPLENTE**	**C. Julia Sánchez Arcos** Representante de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos **VOCAL SUPLENTE**
C. Mario Santeliz Martínez Representante de la Dirección General de Desarrollo Social **VOCAL SUPLENTE**	**C. Felipe Ángeles Almazan** Representante de la Dirección General de Participación Ciudadana **VOCAL SUPLENTE**
Ing. Gerardo Flores Heredia Director de Fomento Cooperativo y Turístico **ASESOR SUPLENTE**	**C. Lucila Ángeles Guadarrama** Representante de la Dirección General de Cultura y Educación **ASESOR SUPLENTE**
C. Federico Salazar Martínez Representante de la Subdirección de Procesos Jurídicos	**Lic. Manuel Villa Gutiérrez** Representante del Órgano de Control Interno

INVITADO PERMANENTE

Lic. Laura Abigail González Guijosa
Jefa de la U.D. de Procesamiento de Información

INVITADO PERMANENTE

C. Diana Fernanda Salazar Rubio
Subdirectora de Recursos Materiales

INVITADO PERMANENTE

C. Rosa Cruz Martínez
Jefa de la U.D. de Adquisiciones

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.

A C U E R D O

- SE APRUEBA Y FIRMA EL ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

4

PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL MES DE OCTUBRE DEL 2020, DE ADQUISICIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADJUDICADOS AL AMPARO DE LOS ARTICULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Gobierno de la Ciudad de México
Alcaldía en Coyoacán
Dirección General de Administración.
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

ALCALDÍA DE COYOACÁN

REPORTE DEL MES DE OCTUBRE 2020 DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CASOS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

No.	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA Y NÚMERO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EN LA QUE SE AUTORIZÓ EL CASO INDICADO SI ES ORDINARIA O EXTRAORDINARIA	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO CONTRATADO	A.D.	I.R.	FIRMA	VIGENCIA	MONTO ADJUDICADO	PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO	ARTICULO 54 FRACCIÓN
	SIN MOVIMIENTO EN EL MES DE OCTUBRE 2020										

REPORTE DEL MES DE OCTUBRE 2020 DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CASOS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

No.	NÚMERO DE CONTRATO	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO CONTRATADO	A.D.	I.R.	FIRMA	VIGENCIA	MONTO ADJUDICADO	PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO
1	02CD04/CA/015/20	2911 2561 2419 2421	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LAS ÁREAS DE OPERACIÓN HIDRÚLICA Y OBRAS VIALES		X	8-oct-20	08 DE OCTUBRE AL 31 DE DIECIEMBRE	$ 5,378,039.79	INFRAESTRUCTURA ESCASIL, S.A. DE C.V.
2	02CD04/CA/016/20	2561	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LAS ÁREAS DE OPERACIÓN HIDRÚLICA		X	8-oct-20	08 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE	$ 800,632.00	HSC COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
3	02CD04/CA/017/20	2721 2151 2481	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LAS ÁREAS DE OPERACIÓN HIDRÚLICA		X	8-oct-20	08 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE	$ 309,550.64	TAZAMAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
4	02CD04/CA/018/20 02CD04/1CM/CA/018/20	2141 2941	ADQUISICIÓN DE TONER, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO		X	30-oct-20	30 DE OCTUBRE AL 9 DE NOVIEMBRE 2020	$ 6,996,913.92	INDUSTRIAL TECNOLOGIAS Y EQUIPO MARINO INTEQ, S.A. DE C.V.
5	02CD04/CA/019/20	2981	ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA ÁREAS OPERATIVAS		X	13-oct-20	13 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE	$ 2,648,048.00	TAZAMAR COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
6	02CD04/CA/020/20	2981	ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA ÁREAS OPERATIVAS		X	13-oct-20	13 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE	$ 1,259,966.02	INFRAESTRUCTURA ESCASIL, S.A. DE C.V.
7	02CD04/CA/021/20	2981	ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA ÁREAS OPERATIVAS		X	13-oct-20	13 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE	$ 1,987,840.96	HSC COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
8	02CD04/CA/022/20	2111	ADQUISICIÓN DE PAPELERIA		X	16-oct-20	03 AL 17 DE NOVIEMBRE 2020	$ 3,999,955.04	CLUNDY, S.A. DE C.V.
9	02CD04/CA/023/20	2471	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS		X	16-oct-20	03 AL 17 DE NOV	$ 8,721,539.53	SOLUCIONES EMPRESARIALES KLEE, S.A. DE C.V.
10	02CD04/CA/024/20	2961	ADQUISICIÓIN DE LLANTAS		X	27-oct-20	27 DE OCTUBRE AL 30 DE DICIEMBRE 2020	$ 5,982,204.48	OMARA YADIRA CECILIANO HUARACHA
11	02CD04/CS/030/20	3821	DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE CONCIERTOS PARA LA ORQUESTA SINFÓNICA DE COYOACÁN	X		1-oct-20	01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020	$ 211,120.00	RODRIGO RAMOS ELORDUY VILLELA

REPORTE DEL MES DE OCTUBRE 2020 DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CASOS DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

No.	NÚMERO DE CONTRATO	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO CONTRATADO	A.D.	I.R.	FIRMA	VIGENCIA	MONTO ADJUDICADO	PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO ADJUDICADO
12	02CD04/CS/031/20	2211	SUMINISTRO DE GARRAFONES Y BOTELLAS DE AGUA	X		5-oct-20	05 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020	$ 419,964.00	ESPECIALISTAS SERCO S.A. DE C.V
13	02CD04/CS/032/20	3361	SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LAS JEFATURAS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, AUTOGENERADOS, TESORERÍA, ATENCIÓN A ÓRGANOS FISCALIZADORES Y LA SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO		X	8-oct-20	08 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020	$ 2,499,510.00	INDUSTRIAL, TECNOLOGIAS Y EQUIPO MARINO INTEQ, S.A. DE C.V.
14	02CD04/CS/033/20	3581	SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA MANTELES, PAÑOS Y LIENZOS	X		13-oct-20	13 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020	$ 378,756.24	JUAN HERNANDEZ CASTRO Y/O ALFOMBRAS, CORTINAS Y TAPICERIA
15	02CD04/CS/034/20	3821	SERVICIOS INTEGRALES PARA LOS CONCIERTOS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE COYOACÁN	X		10-oct-20	20 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2020	$ 103,418.13	SERVICIOS UNIFICADOS ISANDHER, S.C.
16	02CD04/CS/035/20	3821	SERVICIO DE CONTRATACION DE PRODUCCIÓN PARA STEAMING DE DIA DE MUERTOS 2020 EN REDES SOCIALES A TRANSMITIRSE EL 31 DE OCTUBRE 1 Y 2 DE NOVIEMBRE	X		19-oct-20	31 DE OCTUBRE, 1 Y 2 DE NOVIEMBRE 2020	$ 418,000.00	SONORIZACIONES Y LOGISTICA RIVERA
17	02CD04/CS/036/20	3341	6 CURSOS DE CAPACITACION	X		28-oct-20	03 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE 2020	$ 377,650.00	CAPACI CONSEJO DE ASESORAMIENTO, PROFESIONALISACIÓN, APRENDIZAJE Y CAPACITACIÓN INTEGRAL S.C.
18	02CD04/CS/037/20	3341	3 CURSOS DE CAPACITACION	X		28-oct-20	09 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020	$ 278,400.00	BCM BUSINESS CONSULTANTS MANAGEMENT S.C.
19	003/20	3821	BANDA SINFÓNICA DE COYOACÁN	X		1-oct-20	DEL 01 DE OCT AL 31 DE DIC	$ 52,116.48	SERVICIOS UNIFICADOS ISANDHER S.C.
20	004/20	3341	CURSO LA IMPORTANCIA DE DISTINGUIR LAS FACES Y ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL PROCESO DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL, FOCALIZADO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ALCALDIA DE COYOACAN FASE 1 (EN LÍNEA)	X		28-oct-20	09 AL 13 DE NOVIEMBRE 2020	$ 92,800.00	CECADEC CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS LABORALES S.C.

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

ALCALDÍA DE
COYOACÁN
Hagamos con pasión y cumplamos tu misión

A C U E R D O

- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL OCTUBRE DEL 2020, DE ADQUISICIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADJUDICADOS AL AMPARO DE LOS ARTICULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

11ª SESIÓN ORDINARIA

5

PRESENTACIÓN DE NOTAS INFORMATIVAS EN VIRTUD QUE SE DECLARARNO DESIERTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORE Y LICITACION PUBLICA NACIONAL.

NOTA INFORMATIVA

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2020

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
P R E S E N T E S.

Con fundamento en los artículos 21 fracción VI, 51 último párrafo y 54 fracción IV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 21 Cuater fracción I de su Reglamento, se informa el Servicio de Impresión de Boletos para Sanitarios y Estacionamientos, derivada del procedimiento donde se **declaró Desierta** la Invitación Restringida Número **IR/DRMSG/023/2020**, con el proveedor**, RICARDO BORBOLLA ACOSTA,** como a continuación se indica:

Numero de Contrato	Partida Presupuestal	Empresa	Monto Adjudicado con I.V.A.
02CD04/CS/039/20	3362	**RICARDO BORBOLLA ACOSTA**	$649,600.00

Esto en virtud a que se declaró DESIERTA la Invitación Restringida Número IR/DRMSG/023/20, en la cual se invitó a participar al evento a 5 empresas y/o personas físicas, mencionando lo más importante de ese procedimiento:

Con fecha 11 de NOVIEMBRE de 2020, se llevó a cabo la ***Primera Etapa*** *"Presentación y Apertura de Propuestas" de la Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores Número* IR/DRMSG/023/20, *relativa al Servicio de Impresión de Boletos para Sanitarios y Estacionamientos, formalizada en ese momento por los* ***Servidores Públicos:*** *C. Giovanni Efraín Torres Hidalgo, Director de Recursos Materiales, C. Diana Fernanda Salazar Rubio.- Subdirectora de Recursos Materiales, C. Rosa Cruz Martínez, Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones;* ***por los Testigos de Asistencia:*** *C.P. Paola Cruz Salazar.- Representando al Órgano de Control Interna y por los* ***Participantes: Industrias Chichenitza, S.A. de C.V., Comercializadora y Servicios Multiján, S.A. de C.V., Tendel Industrias, S.A. de C.V., Ricardo Borbolla Acosta y Crolsa, S.A. de C.V..***

En ese mismo evento, el C. Giovanni Efraín Torres Hidalgo, ***informo que se declaraba desierta la Invitación Restringida Número IR/DRMSG/023/20, al no contar con el mínimo de tres propuestas susceptibles de valoración que resultan convenientes para la Convocante en los términos solicitados en las bases****, ya que una de las tres empresas no cumple con uno de los requisitos solicitados en las bases, mediante el numeral 11 Invitación Restringida Desierta, inciso B),En el acto de presentación de propuestas, no se cuenta como mínimo con tres propuestas.*

Para mayor referencia se adjunta a la presente, copia fotostática del Acta de la ***Primera Etapa*** *Presentación y Apertura de Propuestas" de la Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores Número* ***IR/DRMSG/023/2020.***

A T E N T A M E N T E.
EL TECNICO DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

C. GIOVANNI EFRAIN TORRES HIDALGO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN

2020 LEONA VICARIO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR/DRMSG/023/2020, RELATIVA AL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BOLETOS PARA SANITARIOS Y ESTACIONAMIENTOS.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA ALCALDÍA COYOACÁN, SITA EN CALLE CABALLO CALCO, NÚMERO 22 PLANTA BAJA, COLONIA BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, ALCALDÍA DE COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04020, CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN II PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, SE DA INICIO EN LA HORA SEÑALADA PARA SU CELEBRACIÓN, A LA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR/DRMSG/023/2020, RELATIVA AL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BOLETOS PARA SANITARIOS Y ESTACIONAMIENTOS; PRESIDIENDO EL PRESENTE ACTO, EL C. GIOVANNI EFRAÍN TORRES HIDALGO, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LA C. DIANA FERNANDA SALAZAR RUBIO, SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y LA C. ROSA CRUZ MARTÍNEZ, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES; COMO TESTIGO DE ASISTENCIA, LA C.P. PAOLA CRUZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

ACTO SEGUIDO SE DA LA BIENVENIDA AL PARTICIPANTE ASISTENTE, SIENDO EL SIGUIENTE:

C. RICARDO BORBOLLA ACOSTA

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS EMPRESAS INDUSTRIAS CHICHEN ITZA, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJÁN, S.A. DE C.V., TENDEL INDUSTRIAS, S.A. DE C.V. Y CROLSA, S.A. DE C.V., NO ASISTIERON AL PRESENTE ACTO Y TAMPOCO HICIERON LLEGAR PROPUESTAS; POR LO TANTO, QUEDAN DESCALIFICADAS DE ESTE PROCEDIMIENTO.

ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL NUMERAL 11 INCISO B) DE LAS BASES EMITIDAS PARA ESTE PROCEDIMIENTO, LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE DECLARA DESIERTA; YA QUE NO SE CUENTA CON AL MENOS TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE VALORACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LOS NUMERALES 6.2., 6.2.1. INCISOS A) Y B) DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, SE PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS DEL PARTICIPANTE ASISTENTE; ASÍ MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE EN ESTE ACTO EFECTUARÁ LA REVISIÓN CUANTITATIVA, DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA.

UNA VEZ EFECTUADA LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II TERCER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; LA PERSONA FÍSICA QUE CUMPLE CUANTITATIVAMENTE CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA ES LA SIGUIENTE:

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR/DRMSG/023/2020, RELATIVA AL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BOLETOS PARA SANITARIOS Y ESTACIONAMIENTOS.

C. RICARDO BORBOLLA ACOSTA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA A LOS PRECIOS OFERTADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE ASISTENTE:

PERSONA FÍSICA	PARTIDAS OFERTADAS	SUBTOTAL DE SU OFERTA	I.V.A.	TOTAL DE SU OFERTA
C. RICARDO BORBOLLA ACOSTA	03	$560,000.00	$89,600.00	$649,600.00

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ATENDIENDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 14 Y 14.1. DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, EL PARTICIPANTE EN ESTE ACTO GARANTIZÓ EL SOSTENIMIENTO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR UN IMPORTE MÍNIMO DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PRESENTACIÓN DE GARANTÍA

PERSONA FÍSICA	PARTIDAS OFERTADAS	FIANZA Y/O CHEQUE	IMPORTE DE FIANZA Y/O CHEQUE
C. RICARDO BORBOLLA ACOSTA	03	CHEQUE No. 0004570 EXPEDIDO POR BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.	$28,000.00

ATENDIENDO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTE QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE ACTO, PROCEDEN A RUBRICAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE, A FIN DE DEJAR CONSTANCIA DE LO ACONTECIDO EN ESTA ETAPA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE INFORMA A LOS PRESENTES, QUE SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE PARA VERIFICAR QUE NINGUNA DE LAS EMPRESAS Y PERSONA FÍSICA PARTICIPANTES EN LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 39 DE LEY YA REFERIDA, RESULTANDO QUE NINGUNA DE ELLAS SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA CONCURSAR.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR/DRMSG/023/2020, RELATIVA AL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BOLETOS PARA SANITARIOS Y ESTACIONAMIENTOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 136 FRACCION XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 QUINTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE ENTREGA COPIA FOTOSTÁTICA DE LA PRESENTE ACTA, A LOS ASISTENTES.

ATENDIENDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA OMISIÓN DE FIRMA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO NI LOS EFECTOS DE LA PRESENTE ACTA.

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA COYOACÁN
POR LA CONVOCANTE

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

C. GIOVANNI EFRAÍN TORRES HIDALGO

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

C. DIANA FERNANDA SALAZAR RUBIO

JEFA DE LA U.D. DE ADQUISICIONES

C. ROSA CRUZ MARTÍNEZ

POR EL ÁREA REQUIRENTE

JEFE DE LA U.D. DE AUTOGENERADOS

NO ASISTIÓ

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN

2020 LEONA VICARIO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR/DRMSG/023/2020, RELATIVA AL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BOLETOS PARA SANITARIOS Y ESTACIONAMIENTOS.

POR PARTE DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NO ASISTIÓ

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA COYOACÁN

C.P. PAOLA CRUZ SALAZAR

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS

NO ASISTIÓ

POR LOS PARTICIPANTES

INDUSTRIAS CHICHEN ITZA, S.A. DE C.V.

NO ASISTIÓ

COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJÁN, S.A. DE C.V.

NO ASISTIÓ

TENDEL INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.

NO ASISTIÓ

C. RICARDO BORBOLLA ACOSTA

C. HÉCTOR CORONA S.

CROLSA, S.A. DE C.V.

NO ASISTIÓ

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado **Proveedores de Servicios y Contratistas para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios,** el cual tiene su fundamento en la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 14, 16 y 122; Ley de Adquisiciones Federal , art. 1; Ley de a Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México , art. 58 último párrafo; Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México , artículo 75 fracción XI Y XIII; Circular Uno Bis de la Oficialia Mayor del Gobierno dela Ciudad de México apartado 4; y la Circular OM/DGRMSG/1/2011,** cuya finalidad es **contar con los datos identificativos y documentación legal de las personas fisicas y morales que fungen como proveedores de bienes y servicios,** y podrán ser transmitidos al **INFODF, la Comisión de Derechos Humanos dela Ciudad de México, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, y al Tribunal Superior de Justicia, entre otras instancias jurisdiccionales que los requieran para el ejercicio de las atribuciones que las leyes de la Ciudad de México les confieren,** además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del sistema de datos personales es el **C.P. Jorge Samuel Rodríguez López,** y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento, es **Caballo Calco No. 22, Col. Barrio de la Concepción, C.P 04020, Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México.**

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, al teléfono: 56 36 46 36; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx **o www.infodf.org.mx**

NOTA INFORMATIVA

Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2020

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
P R E S E N T E S.

Con fundamento en los artículos 21 fracción VI, 51 último párrafo y 54 fracción IV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 21 Cuater fracción I de su Reglamento, se informa la Adquisición de Aceites para Motores, derivada del procedimiento donde se **declaró Desierta** la Invitación Restringida Número **IR/DRMSG/021/2020**, con el proveedor, **COMERCIALIZADORA MARKETER LOBS, S.A. DE C.V.,** como a continuación se indica:

Numero de Contrato	Partida Presupuestal	Empresa	Monto Adjudicado con I.V.A.
02CD04/CA/027/20	2611	**COMERCIALIZADORA MARKETER LOBS, S.A. DE C.V.**	$2,999,496.90

Esto en virtud a que se declaró DESIERTA la Invitación Restringida Número IR/DRMSG/021/20, en la cual se invitó a participar al evento a 5 empresas y/o personas físicas, mencionando lo más importante de ese procedimiento:

Con fecha 03 de NOVIEMBRE de 2020, se llevó a cabo la ***Emisión de Fallo*** *de la Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores Número* IR/DRMSG/021/20, *relativa a la Adquisición de Aceites para Motores, formalizada en ese momento por los* ***Servidores Públicos:*** *C. Giovanni Efraín Torres Hidalgo, Director de Recursos Materiales, C. Diana Fernanda Salazar Rubio.- Subdirectora de Recursos Materiales, C. Rosa Cruz Martínez, Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones;* ***por los Testigos de Asistencia:*** *Lic. Manuel Villa Gutiérrez.- Representando al Órgano de Control Interna y por los* ***Participantes: C. Enrique Olvera Landaverde, C. Omara Yadira Ceciliano Huaracha, C. Eva María Granados Fernández, Tendel Industrias, S.A. de C.V. y Crolsa, S.A. de C.V.***

En ese mismo evento, el C. Giovanni Efraín Torres Hidalgo, ***informo que se declaraba desierta la Invitación Restringida Número IR/DRMSG/021/20, ya que las tres propuestas se encontraron fuera del alcance económico y técnico establecido por la convocante, por ende, no se contó con propuestas idóneas susceptibles de valoración, o alguna que cumpliera con la totalidad de los requisitos establecidos en el cuerpo de las bases de este procedimiento****, ya que ninguna de las tres empresas no cumple con uno de los requisitos solicitados en las bases, mediante el numeral 4.1 Requisitos Legales, 5.1 Contenido del Sobre inciso C) propuesta económica, ya que no puede obtener una adjudicación conveniente para esta alcaldía y determina desechar las propuestas, a efecto de velar por los intereses y necesidades esta dependencia.*

Para mayor referencia se adjunta a la presente, copia fotostática del Acta de ***la Emisión del Fallo*** *de la Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores Número* ***IR/DRMSG/021/2020.***

A T E N T A M E N T E.
EL TECNICO DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

C. GIOVANNI EFRAIN TORRES HIDALGO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR/DRMSG/021/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES PARA MOTORES.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN, SITA EN CALLE CABALLO CALCO, NÚMERO 22 PLANTA BAJA, COLONIA BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, ALCALDÍA DE COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04020, CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 INCISO B), 43 FRACCIÓN II ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN IV PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, SE DA INICIO A LA EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IR/DRMSG/021/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES PARA MOTORES; PRESIDIENDO EL PRESENTE ACTO, EL C. GIOVANNI EFRAÍN TORRES HIDALGO, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, LA C. DIANA FERNANDA SALAZAR RUBIO, SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y LA C. ROSA CRUZ MARTÍNEZ, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES; COMO TESTIGO DE ASISTENCIA, EL LIC. MANUEL VILLA GUTIERRÉZ, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA COYOACÁN.

ACTO SEGUIDO SE DA LA BIENVENIDA A LOS PARTICIPANTES ASISTENTES, SIENDO LOS SIGUIENTES:

ENRIQUE OLVERA LANDAVERDE
OMARA YADIRA CECILIANO HUARACHA
EVA MARÍA GRANADOS FERNÁNDEZ

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO PROPUESTA ECONÓMICA SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.1. INCISOS A) Y C) DE LAS BASES Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I CUARTO PÁRRAFO INCISO A), FRACCIÓN II PRIMER PÁRRAFO Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE ESTA MISMA LEY, SE DETERMINÓ **MEDIANTE DICTAMEN OFICIO NÚMERO DRMSG/1650/2020**, FIRMADO POR EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; COMO ÁREA CONVOCANTE, ASÍ COMO POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUIRENTE, QUE DERIVADO DE LA **REVISIÓN CUALITATIVA**, LAS PERSONAS FÍSICAS PARTICIPANTES NO CUMPLEN, YA QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE ENCUENTRAN POR ENCIMA DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA.

POR LO QUE EN ATENCIÓN A LA FUNDAMENTACIÓN DESCRITA, LOS RESULTADOS DE LA VALORACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR LA **UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR,** COMO ÁREA REQUIRENTE Y DADOS A CONOCER A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, **MEDIANTE OFICIO NÚMERO DGA/DRMYSG/SSG/UDCYMPV/93/2020, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO RESPECTIVAMENTE**, DICTAMINANDO QUE LAS PERSONAS FÍSICAS PARTICIPANTE NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS 09 PARTIDAS PARA LA ADQUISICIÓN OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO; ASÍ COMO CON LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.1. INCISO B) DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA; YA QUE LAS CANTIDADES QUE OFERTAN NO CORRESPONDEN A LO SOLICITADO, MEDIANTE EL ANEXO NÚMERO 1 ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES EMITIDAS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR/DRMSG/021/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES PARA MOTORES.

DADO LO ANTERIOR Y ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL NUMERAL 11 INCISO B) DE LAS BASES EMITIDAS PARA ESTE PROCEDIMIENTO, LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE DECLARA DESIERTA; YA QUE LAS TRES PROPUESTAS SE ENCONTRARON FUERA DEL ALCANCE ECONÓMICO Y TÉCNICO ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE, POR ENDE, NO SE CONTÓ CON PROPUESTAS IDONEAS SUSCEPTIBLES DE VALORACIÓN, O ALGUNA QUE CUMPLIERA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CUERPO DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, POR LO QUE LA CONVOCANTE NO PUEDE OBTENER UNA ADJUDICACIÓN CONVENIENTE PARA ESTA ALCALDÍA Y DETERMINA DESECHAR LAS PROPUESTAS, A EFECTO DE VELAR POR LOS INTERESES Y NECESIDADES DE ESTA ALCALDÍA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA ALCALDÍA DE COYOACÁN EN SU CARÁCTER DE CONVOCANTE, CONSERVARÁ COMO ANTECEDENTE DENTRO DEL EXPEDIENTE INTEGRADO PARA EL SEGUIMIENTO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS PROPUESTAS LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE INFORMA A LOS PRESENTES, QUE SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE PARA VERIFICAR QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS PARTICIPANTES EN LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 39 DE LEY YA REFERIDA, RESULTANDO QUE NINGUNA DE ELLAS SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA CONCURSAR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 136 FRACCION XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 QUINTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE ENTREGA COPIA FOTOSTÁTICA DE LA PRESENTE ACTA, A LOS ASISTENTES.

ATENDIENDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA OMISIÓN DE FIRMA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO NI LOS EFECTOS DE LA PRESENTE ACTA.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR/DRMSG/021/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES PARA MOTORES.

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:15 HORAS DEL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA COYOACÁN
POR LA CONVOCANTE

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

C. GIOVANNI EFRAÍN TORRES HIDALGO

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

C. DIANA FERNANDA SALAZAR RUBIO

JEFA DE LA U.D. DE ADQUISICIONES

C. ROSA CRUZ MARTÍNEZ

POR EL ÁREA REQUIRENTE

JEFE DE LA U.D. DE CONTROL Y MANTENIMIENTO
DEL PARQUE VEHICULAR

NO ASISTIÓ

POR PARTE DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NO ASISTIÓ

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA COYOACÁN

LIC. MANUEL VILLA GUTIÉRREZ

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS

NO ASISTIÓ

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR/DRMSG/021/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACEITES PARA MOTORES.

POR LOS PARTICIPANTES

C. ENRIQUE OLVERA LANDAVERDE

OMARA YADIRA CECILIANO HUARACHA

EVA MARÍA GRANADOS FERNÁNDEZ

C. ADA LUZ GRANADOS FERNÁNDEZ

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado **Proveedores de Servicios y Contratistas para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios,** el cual tiene su fundamento en la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 14, 16 y 122; Ley de Adquisiciones Federal , art. 1; Ley de a Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México , art. 58 último párrafo; Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México , artículo 75 fracción XI Y XIII; Circular Uno Bis de la Oficialia Mayor del Gobierno dela Ciudad de México, apartado 4; y la Circular OM/DGRMSG/1/2011,** cuya finalidad es **contar con los datos identificativos y documentación legal de las personas fisicas y morales que fungen como proveedores de bienes y servicios,** y podrán ser transmitidos al **INFODF, la Comisión de Derechos Humanos dela Ciudad de México, la Secretaria de la Contraloria General de la Ciudad de México, y al Tribunal Superior de Justicia, entre otras instancias jurisdiccionales que los requieran para el ejercicio de las atribuciones que las leyes de la Ciudad de México les confieren,** además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México .

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del sistema de datos personales es el **C.P. Jorge Samuel Rodriguez López,** y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, asi como la revocación del consentimiento, es **Caballo Calco No. 22, Col. Barrio de la Concepción, C.P 04020, Alcaldia de Coyoacán, Ciudad de México.**

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde recibirá asesoria sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, **al teléfono: 56 36 46 36; correo electrónico:** datos.personales@infodf.org.mx **o www.infodf.org.mx**

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

ALCALDÍA DE
COYOACÁN
Hazlo con pasión y cumple tu misión

A C U E R D O

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ SE DAN POR ENTERADOS DE LAS NOTAS INFORMATIVAS EN VIRTUD QUE SE DECLARARON DESIERTAS EN LOS PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORE Y LICITACION PUBLICA NACIONAL.

11ª SESIÓN ORDINARIA

6

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ALCALDIA DE COYOACÁN

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

No.	SESION COMITÉ	FECHA	No. DE CASO	OBSERVACIÓN	ATENCIÓN	RESPONSABLE	CUMPLIDO	PARCIAL	PENDIENTE	ANEXO
2	NOVENA SESION ORDINARIA	30/09/2020		LA CONTRALIRIA INFORMA MEDIANTE OFICIO SCG/DGCOICA/IUC-COY/1354/2020, EN DONDE MENCIONA QUE NO SE INFORMA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONTROL INTERNO DE ADQUISICIONES	SE ENVIA NOTA INFORMATIVA DE LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO PARA PREVENCION DE RIESGOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y LA CELBRACION DE SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ESTA ALCALDIA.	DRMSG	X			SE ANEXA COPIA DE LA NOTA INFORMATIVA
3		30/11/2020		LA CONTRALORIA INDICA QUE SE INFORME SOBRE SEGUIMIENTO DEL CONTROL INTERNO DE ADQUISICIONES	SE ENVIA SEGUIMIENTO DE CONTROLES DE RIESGOS DEL SEGUIMIENTO DEL CONTROL INTERNO DE ADQUISICIONES	DRMSG	X			SE ANEXA COPIA DE RELACION DE LAS IR Y LPN DEL AÑO 2020

Zimbra: **gtorresh@cdmx.gob.mx**

Novena Sesión Ordinaria Comité de Adquisiciones

De : Giovanni Efraín Torres Hidalgo <gtorresh@cdmx.gob.mx> mar, 29 de sep de 2020 11:30
Asunto : Novena Sesión Ordinaria Comité de Adquisiciones 1 ficheros adjuntos
Para : aruizm@contraloriadf.gob.mx

Buenos días!!!

Se envía la Carpeta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la alcaldía Coyoacán.

Favor de confirmar de recibido.

Gracias.

Lic. Giovanni Efraín Torres Hidalgo.
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales en Alcaldía Coyoacán.

lic arlette.pdf
2 MB

Zimbra: **gtorresh@cdmx.gob.mx**

OFICIO DGA/835/2020

De : Giovanni Efraín Torres Hidalgo <gtorresh@cdmx.gob.mx> jue, 27 de ago de 2020 18:13
Asunto : OFICIO DGA/835/2020 1 ficheros adjuntos
Para : aruizm@contraloriadf.gob.mx

BUENAS TARDE:

ME PERMITO ENVIARLE OFICIO DGA/835/2020 DE FECHA 27 DE LOS PRESENTEN, EN EL CUAL SE INVITA Y SE HACE MENCIÓN DE LA CARPETA DE LA 8° SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR LO QUE LE SOLICITA ENTRAR A LA SIGUIENTE LIGA PARA LA CONSULTA DE LA MISMA https://coyoacan.cdmx.gob.mx/docs/octava_sesion%20ordinaria-adquisiciones_31082020.pdf

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO Y LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E
GIOVANNI E. TORRES HIDALGO

c.arlette 802276520200827163803.pdf
207 KB

Zimbra: **gtorresh@cdmx.gob.mx**

Se envía Bases de la IR/0212/2020

De : Giovanni Efraín Torres Hidalgo <gtorresh@cdmx.gob.mx> lun, 14 de sep de 2020 15:16
Asunto : Se envía Bases de la IR/0212/2020 1 ficheros adjuntos
Para : aruzma@contraloriadf.gob.mx

Buenas Tardes.

Se envían bases de la IR/012/2020.

Lic. Giovanni Efraín Torres Hidalgo
Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

IR 12 arlette.pdf
692 KB

Zimbra: **gtorresh@cdmx.gob.mx**

INVITACION Y BASES PARA LA IR/020/2020

De : Giovanni Efraín Torres Hidalgo <gtorresh@cdmx.gob.mx> jue, 22 de oct de 2020 18:24
Asunto : INVITACION Y BASES PARA LA IR/020/2020 1 ficheros adjuntos
Para : Arlette Ruíz Mendoza <aruizme@cdmx.gob.mx>
CC : jrodriguezl <jrodriguezl@cdmx.gob.mx>

BUENAS TARDES

ENVIO COPIA DEL OFICIO No. DRMSG/1599/2020 DE INVITACION Y BASES PARA LA IR/020/2020 RELATIVA A LA ADQUISICION DE INSUMOS Y ARTICULOS MEDICOS

FAVOR DE CONFIRMAR EL MISMO

ATTE. GIOVANNI E. TORRES HIDALGO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

IR-020-2020~02618920201022181338.pdf
8 MB

SEGUIMIENTO DE CONTROLES DE RIESGO

RELACION DE INVITACIONES RESTRINGIDAS A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y LICITACION PUBLICA NACIONAL 2020

NUMERO TOTAL DE INVITACIONES RESTRINGUIDAS A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES/2020	NUMERO TOTAL DE CARPETAS DE INVITACIONES RESTRINGUIDA A CUANDO MENTOS TRES PROVEEDORES ENVIADAS A LOS PARITICIPANTES E INVITADOS CON POR LO MENOS 2 DIAS PREVIOS AL INICIO DEL PROVEDIMIENTO	PROVEEDORES INVITADOS A LAS INVITACIONES RESTRINGUIDAS A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES/2020 POR CADA EVENTO	NUMERO TOTAL DE INVITACIONES RESTRINGUIDAS A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES/2020 QUE SE DECLARAN DESIERTAS	NUMERO DE INVITACIONES RESTRINGUIDAS A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES/2020 QUE SE DECLARAN DESIERTAS POR NO CONTAR CON LOS REQUISITOS LEGALES REQUERIDOS EN LAS BASES	NUMERO DE INVITACIONES RESTRINGUIDAS A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES/2020 QUE SE DECLARAN DESIERTAS POR NO CONTAR CON EL MINIMO DE TRES PROVEEDORES	NUMERO DE INVITACIONES RESTRINGUIDAS A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES/2020 QUE SE DECLARAN DESIERTAS POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO ECONOMICO
24	24	5	6	4	1	1
NUMERO TOTAL DE LICITACION PUBLICA 2020	NUMERO TOTAL DE PUBLICACION DE BASES EN LA GACETA OFICIAL	PROVEEDORES QUE ADQUIRIERON BASES A LA LICITACION PUBLICA 2020	NUMERO TOTAL DE LICITACION PUBLICA 2020 SE DECLARAN DESIERTAS	NUMERO DE LICITACION PUBLICA 2020 SE DECLARAN DESIERTAS POR NO CONTAR CON EL MINIMO DE TRES PROPUESTAS	NUMERO DE LICITACION PUBLICA 2020 SE DECLARAN DESIERTAS POR NO CONTAR CON PROVEEDORES	NUMERO DE LICITACION PUBLICA 2020 DECLARAN DESIERTAS POR NO CONTAR CON EL PRESUPUESTO ECONOMICO
1	1	0	1	0	1	0

NOTA INFORMATIVA

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2020

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
P R E S E N T E S.

Con fundamento en los artículos 21 fracción VI, 51 último párrafo y 54 fracción IV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 21 Cuater fracción I de su Reglamento, se informa la Adquisición de Paquetes de Útiles Escolares (Niveles: Preescolar, Primaria y Secundaria) *Dentro de la Acción Educativa "Entrega de Paquetes de Útiles Escolares a Niños y Niñas y Adolescentes" para el Ejercicio Fiscal 2020*, derivada del procedimiento donde se **declaró Desierta** la Licitación Pública Nacional Número **LPN/30001084/001/2020**, con la empresa, **CLUNDY, S.A. DE C.V.,** como a continuación se indica:

Numero de Contrato	Partida Presupuestal	Empresa	Monto Adjudicado con I.V.A.
02CD04/CA/007/20	4412	**CLUNDY, S.A DE C.V.**	87,304,500.00

Esto en virtud a que se declaró DESIERTA la Licitación Pública Nacional Número LPN/30001084/001/2020,, en la cual se publico en la gaceta oficial, mencionando lo más importante de ese procedimiento:

Con fecha 17 de MARZO de 2020, se llevó a cabo la ***Junta de Aclaraciones de Bases*** *de la* Licitación Pública Nacional Número **LPN/30001084/001/2020**, *relativa a la Adquisición de Paquetes de Útiles Escolares (Niveles: Preescolar, Primaria y Secundaria) Dentro de la Acción Educativa "Entrega de Paquetes de Útiles Escolares a Niños y Niñas y Adolescentes" para el Ejercicio Fiscal 2020, formalizada en ese momento por los* ***Servidores Públicos:*** *C. Giovanni Efraín Torres Hidalgo, Director de Recursos Materiales, C. Diana Fernanda Salazar Rubio.- Subdirectora de Recursos Materiales, C. Rosa Cruz Martínez, Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones;* ***por el Área Requirente:*** *C. Demetrio Valdez Alfaro.- Director de Educación, C. Juan Carlos Mentado Hernández.- Subdirector de Educación,* ***por los Testigos de Asistencia:*** *Lic. Manuel Villa Gutiérrez.- Representando al Órgano de Control Interna*

En ese mismo evento, el C. Giovanni Efraín Torres Hidalgo, ***informo que se declaraba desierta la*** Licitación Pública Nacional Número **LPN/30001084/001/2020**, *relativa a la Adquisición de Paquetes de Útiles Escolares (Niveles: Preescolar, Primaria y Secundaria) Dentro de la Acción Educativa "Entrega de Paquetes de Útiles Escolares a Niños y Niñas y Adolescentes" para el Ejercicio Fiscal 2020,* ***al no contar con el mínimo de tres propuestas susceptibles de valoración que resultan convenientes para la Convocante en los términos solicitados en las bases****, ya que se informa que ningún licitante adquirió las bases para el presente procedimiento, atendiendo a lo señalado en el numeral 11 inciso A) de las bases del procedimiento.*

Para mayor referencia se adjunta a la presente, copia fotostática del Acta de la ***Junta de Aclaración a las Bases de la*** Licitación Pública Nacional Número **LPN/30001084/001/2020**, *relativa a la Adquisición de Paquetes de Útiles Escolares (Niveles: Preescolar, Primaria y Secundaria) Dentro de la Acción Educativa "Entrega de Paquetes de Útiles Escolares a Niños y Niñas y Adolescentes" para el Ejercicio Fiscal 2020.*

A T E N T A M E N T E.
EL TECNICO DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

C. GIOVANNI EFRAIN TORRES HIDALGO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NOTA INFORMATIVA

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2020

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
P R E S E N T E S.

Con fundamento en los artículos 21 fracción VI, 51 último párrafo y 54 fracción IV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 21 Cuater fracción I de su Reglamento, se informa la Adquisición de Vara de Perlilla, derivada del procedimiento donde se **declaró Desierta** la Invitación Restringida Número **IR/DRMSG/006/2020**, con la persona física, **ALFREDO GUTIERREZ HINOJOSA Y/O TRANSPORTE Y ABASTECEDORA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA "GUTIERREZ",** como a continuación se indica:

Numero de Contrato	Partida Presupuestal	Empresa	Monto Adjudicado con I.V.A.
02CD04/CA/009/20	2311	ALFREDO GUTIERREZ HINOJOSA Y/O TRANSPORTE Y ABASTECEDORA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA "GUTIERREZ"	5,241,600.00

Esto en virtud a que se declaró DESIERTA la Invitación Restringida Número IR/DRMSG/005/20, en la cual se invitó a participar al evento a 5 empresas y/o personas físicas, mencionando lo más importante de ese procedimiento:

*Con fecha 16 de JULIO de 2020, se llevó a cabo la **Primera Etapa** "Presentación y Apertura de Propuestas" de la Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores Número* IR/DRMSG/006/20, *relativa a la Adquisición de Vara de Perlilla, formalizada en ese momento por los **Servidores Públicos:** C. Giovanni Efraín Torres Hidalgo, Director de Recursos Materiales, C. Diana Fernanda Salazar Rubio.- Subdirectora de Recursos Materiales, C. Rosa Cruz Martínez, Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones; **por los Testigos de Asistencia:** Lic. Manuel Villa Gutiérrez.- Representando al Órgano de Control Interna, Lic. Roció Vivas Cortés.- Representante de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, y por los **Participantes: Alfredo Gutiérrez Hinojosa y/o Transporte y Abastecedora de Productos de Limpieza "Gutiérrez", Transcameji, S.C. de R.L. de C.V., Tazamar Comercializadora, S.A. de C.V., Clundy, S.A. de C.V. y Grupo Adartse Construcciones y Exportaciones, S.A. de C.V.***

*En ese mismo evento, el C. Giovanni Efraín Torres Hidalgo, **informo que se declaraba desierta la Invitación Restringida Número IR/DRMSG/006/20, al no contar con el mínimo de tres propuestas susceptibles de valoración que resultan convenientes para la Convocante en los términos solicitados en las bases,** ya que dos de las tres empresas no asistieron a través del numeral 10 inciso E) de las bases del procedimiento.*

Para mayor referencia se adjunta a la presente, copia fotostática del Acta de la ***Primera Etapa*** *Presentación y Apertura de Propuestas" de la Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores Número **IR/DRMSG/006/2020.***

A T E N T A M E N T E.
EL TECNICO DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

C. GIOVANNI EFRAIN TORRES HIDALGO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NOTA INFORMATIVA

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2020

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
P R E S E N T E S.

Con fundamento en los artículos 21 fracción VI, 51 último párrafo y 54 fracción IV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 21 Cuater fracción I de su Reglamento, se informa la Adquisición de Emulsión Asfáltica, derivada del procedimiento donde se **declaró Desierta** la Invitación Restringida Número **IR/DRMSG/005/2020**, con el proveedor, **GRUPO CORPORATIVO INTERESTATAL, S.A. DE C.V.,** como a continuación se indica:

Numero de Contrato	Partida Presupuestal	Empresa	Monto Adjudicado con I.V.A.
02CD04/CA/008/20	2411	GRUPO CORPORATIVO INTERESTATAL, S.A. DE C.V.	999,998.88

Esto en virtud a que se declaró DESIERTA la Invitación Restringida Número IR/DRMSG/005/20, en la cual se invitó a participar al evento a 3 empresas y/o personas físicas, mencionando lo más importante de ese procedimiento:

Con fecha 16 de JULIO de 2020, se llevó a cabo la ***Primera Etapa*** *"Presentación y Apertura de Propuestas" de la Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores Número* IR/DRMSG/005/20, *relativa a la Adquisición de Emulsión Asfáltica, formalizada en ese momento por los* ***Servidores Públicos:*** *C. Giovanni Efraín Torres Hidalgo, Director de Recursos Materiales, C. Diana Fernanda Salazar Rubio.- Subdirectora de Recursos Materiales, C. Rosa Cruz Martínez, Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones;* ***por los Testigos de Asistencia:*** *Lic. Manuel Villa Gutiérrez.- Representando al Órgano de Control Interna, Lic. Roció Vivas Cortés.- Representante de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, y por los* ***Participantes: Grupo Corporativo Interestatal, S.A. de C.V., Factis Ingeniería, S.A. de C.V. y Juan Antonio Sánchez Martínez***

En ese mismo evento, el C. Giovanni Efraín Torres Hidalgo, ***informo que se declaraba desierta la Invitación Restringida Número IR/DRMSG/005/20, al no contar con el mínimo de tres propuestas susceptibles de valoración que resultan convenientes para la Convocante en los términos solicitados en las bases****, ya que una de las tres empresas no cumple con uno de los requisitos solicitados en las bases, mediante el numeral 4.1 Requisitos Legales, inciso F) constancia de registro del padrón de proveedores, ya que no exhiben dentro de sus respectivas propuestas el documento que es requerido en el procedimiento.*

Para mayor referencia se adjunta a la presente, copia fotostática del Acta de la ***Primera Etapa*** *Presentación y Apertura de Propuestas" de la Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores Número* ***IR/DRMSG/005/2020.***

A T E N T A M E N T E.
EL TECNICO DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

C. GIOVANNI EFRAIN TORRES HIDALGO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NOTA INFORMATIVA

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2020

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
P R E S E N T E S.

Con fundamento en los artículos 21 fracción VI, 51 último párrafo y 54 fracción IV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 21 Cuater fracción I de su Reglamento, se informa el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cárcamos, derivada del procedimiento donde se **declaró Desierta** la Invitación Restringida Número **IR/DRMSG/011/2020**, con el proveedor, **INDUSTRIAL, TECNOLOGÍAS Y EQUIPO MARINO INTEQ, S.A. DE C.V.**, como a continuación se indica:

Numero de Contrato	Partida Presupuestal	Empresa	Monto Adjudicado con I.V.A.
02CD04/CS/028/20	3571	INDUSTRIAL, TECNOLOGÍAS Y EQUIPO MARINO INTEQ, S.A. DE C.V.,	$8,680,000.00

Esto en virtud a que se declaró DESIERTA la Invitación Restringida Número IR/DRMSG/011/20, en la cual se invitó a participar al evento a 5 empresas y/o personas físicas, mencionando lo más importante de ese procedimiento:

*Con fecha 07 de SEPTIEMBRE de 2020, se llevó a cabo la **Primera Etapa** "Presentación y Apertura de Propuestas" de la Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores Número* IR/DRMSG/011/20, *relativa al Servicio de Mantenimiento y Reparación de Cárcamos, formalizada en ese momento por los **Servidores Públicos:** C. Giovanni Efraín Torres Hidalgo, Director de Recursos Materiales, C. Diana Fernanda Salazar Rubio.- Subdirectora de Recursos Materiales, C. Rosa Cruz Martínez, Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones; **por el área requirente:** C. Artemio Durán Hernández, Representante de la U.D. Operación Hidráulica, **por los Testigos de Asistencia:** Lic. Manuel Villa Gutiérrez.- Representando al Órgano de Control Interna, Lic. Roció Vivas Cortés.- Representante de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos,, y por los **Participantes: Industrial, Tecnologías y Equipo Marino Inteq, S.A. de C.V., Labrihnos, S.A. de C.V. y OMP Tecnología &Servicios, S.A. de C.V.***

*En ese mismo evento, el C. Giovanni Efraín Torres Hidalgo, **informo que se declaraba desierta la Invitación Restringida Número IR/DRMSG/011/20, al no contar con el mínimo de tres propuestas susceptibles de valoración que resultan convenientes para la Convocante en los términos solicitados en las bases**, ya que una de las tres empresas no cumple con uno de los requisitos solicitados en las bases, mediante el numeral 4.1 Requisitos Legales, inciso H, I), J), K), L), M), N), O), P),Q), R), S), T), las cartas que exhiben aparecen sin firma del representante legal; así mismo, incumple con los requerido en el numeral 14 , 14.1, no presento garantía por el 5%, del monto de su propuesta económica, ya que no exhiben dentro de sus respectivas propuestas los documentos que son requeridos en el procedimiento.*

Para mayor referencia se adjunta a la presente, copia fotostática del Acta de la ***Primera Etapa** Presentación y Apertura de Propuestas" de la Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores Número **IR/DRMSG/011/2020.***

A T E N T A M E N T E
EL TECNICO DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

C. GIOVANNI EFRAÍN TORRES HIDALGO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NOTA INFORMATIVA

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2020

C. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
P R E S E N T E S.

Con fundamento en los artículos 21 fracción VI, 51 último párrafo y 54 fracción IV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 21 Cuater fracción I de su Reglamento, se informa la Adquisición de Motobombas, derivada del procedimiento donde se **declaró Desierta** la Invitación Restringida Número **IR/DRMSG/010/2020**, con el proveedor, **INDUSTRIAL, TECNOLOGÍAS Y EQUIPO MARINO INTEQ, S.A. DE C.V.,** como a continuación se indica:

Numero de Contrato	Partida Presupuestal	Empresa	Monto Adjudicado con I.V.A.
02CD04/CA/011/20	5631,5621	INDUSTRIAL, TECNOLOGÍAS Y EQUIPO MARINO INTEQ, S.A. DE C.V.	$8,399,999.99

Esto en virtud a que se declaró DESIERTA la Invitación Restringida Número IR/DRMSG/010/20, en la cual se invitó a participar al evento a 5 empresas y/o personas físicas, mencionando lo más importante de ese procedimiento:

*Con fecha 03 de SEPTIEMBRE de 2020, se llevó a cabo la **Primera Etapa** "Presentación y Apertura de Propuestas" de la Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores Número* IR/DRMSG/010/20, *relativa a la Adquisición de Motobombas, formalizada en ese momento por los **Servidores Públicos:** C. Giovanni Efraín Torres Hidalgo, Director de Recursos Materiales, C. Diana Fernanda Salazar Rubio.- Subdirectora de Recursos Materiales, C. Rosa Cruz Martínez, Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones; **por el área requirente:** C. Artemio Durán Hernández, Representante de la U.D. Operación Hidráulica, **por los Testigos de Asistencia:** Lic. Manuel Villa Gutiérrez.- Representando al Órgano de Control Interna, Lic. Roció Vivas Cortés.- Representante de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, y por los **Participantes: Industrial, Tecnologías y Equipo Marino Inteq, S.A. de C.V., Soluciones Especializadas Generales, S.A. de C.V. y OMP Tecnología & Servicios, S.A. de C.V.***

*En ese mismo evento, el C. Giovanni Efraín Torres Hidalgo, **informo que se declaraba desierta la Invitación Restringida Número IR/DRMSG/010/20, al no contar con el mínimo de tres propuestas susceptibles de valoración que resultan convenientes para la Convocante en los términos solicitados en las bases,** ya que una de las tres empresas no cumple con uno de los requisitos solicitados en las bases, mediante el numeral 4.1 Requisitos Legales, inciso F) constancia de registro del padrón de proveedores, ya que no exhiben dentro de sus respectivas propuestas el documento que es requerido en el procedimiento.*

Para mayor referencia se adjunta a la presente, copia fotostática del Acta de la ***Primera Etapa** Presentación y Apertura de Propuestas" de la Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores Número **IR/DRMSG/010/2020.***

A T E N T A M E N T E
EL TECNICO DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

C. GIOVANNI EFRAIN TORRES HIDALGO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

7

ASUNTOS GENERALES